

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX. Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 8 de Junio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,789

JUNTA DEL PUERTO.

Se convoca á todos los electores de las clases de Comerciantes, navieros, industriales, agricultores y propietarios, para que se sirvan concurrir á las oficinas de las obras del puerto, Plaza de Flores número 4 el día 8 de Junio próximo á las doce de su mañana, á fin de proceder á la eleccion de la mitad de los vocales electivos que han de renovarse.

Desde el día de la fecha hasta el 30 del corriente, estarán espuestas al público en dichas oficinas las listas de los electores, para que puedan presentarse las reclamaciones de inclusion ó exclusion que intenten los interesados.

Almería 20 de Mayo de 1879.—El Vice-Presidente, P. S. Fabio J. Bueno.—El Secretario General, Patricio Benitez.

LA PROTESTA.

La protesta en que se pide la anulacion de la eleccion de concejales verificada en esta ciudad en los dias 10, 11, 12 y 13 de Mayo anterior, y que, como hemos dicho en otro de nuestros números, ha sido desestimada por la Junta de escrutinio, vá á ser elevada á la Comision permanente de la Diputacion provincial, la cual estamos

seguros ha de emitir su fallo, que muchos se atreven á iniciar, sin meditar que las leyes no pueden ser objeto de interpretacion de una persona sola, y por consiguiente si hay quien cree que existen motivos para anularla, en cambio otras muchas personas opinan todo lo contrario; resultando de aquí que no hay que prometerse las felices, puesto que contra el criterio de unos está el criterio de los demás, y sobre todo hay una ley sancionada que todos tenemos el deber de respetar; y no sabemos cómo se atreva nadie á adelantar un fallo que, puede decirse, está *in mente* todavía, por mas que halla quien propale á los cuatro vientos de la publicidad, que la cosa es fácil y sencilla y no merece meditar.

Si esto se dijera en sentido contrario por el poco ó ningun fundamento de la protesta, estaria bien; pero que se trate de hacer atmósfera en un asunto no conocido, sin pruebas bastantes, por mas que se crean suficientes las que alega el autor ó autores de la protesta, esto pudiéramos decir que no lleva otro objeto que ganar incautos y ponerse antes y con tiempo en el cuarto de la salud. Verdad, que los fundamentos alegados, en ese famoso documento escrito á vuela pluma, como diria *El Liberal*, son de tan poco peso que apenas apreciara el viento un poco, estamos seguros que se perderian en la atmósfera sin poder encontrar nunca su centro de gravedad; esperando como el marino un tiempo bonancible y sereno para hacer á la nave andar.

Todo cuanto se denuncia en la

protesta es verdad que está previsto en la ley; pero es innegable del mismo modo que la ley ha establecido sus trámites, fijado sus plazos para estas reclamaciones, previsto estos inconvenientes en el tiempo, forma y manera que han de evitarse, y por lo tanto, aunque confesemos, como confesamos, que el censo está mal, que la distribucion de colegios está peor, que no se ha cumplido al pié de la letra el art. 37 de la ley Municipal, que no se hizo el sorteo, que faltan la mitad de los electores; confesado todo esto, probado que sea, aun así creemos que, conforme en un todo con la ley no se puede anular, primero por que la ley fija en tiempo oportuno sus plazos; segundo por que las reclamaciones presentadas á su debido tiempo, si la ha habido, debieron resolverse antes de la eleccion; y tercera por que si bien está dispuesto «que un mismo colegio no forme parte de diferentes distritos,» tambien se establece que se reclame á su formacion en tiempo oportuno, y no habiéndolo hecho así, el acuerdo del Ayuntamiento sea ejecutivo. Si todo esto se ha anunciado y las listas han estado al público el tiempo que marca la ley, y se han cumplido además cuantos requisitos ordena la misma, confesemos que es ya tarde; sino ha sucedido así, si ha habido alteraciones despues de cubiertas estas formalidades, si se han alterado las listas y existen esas *trasferencias* de electores, probado que sea todo, no hay duda que procede la anulacion. Este es nuestro criterio y el criterio de muchos hombres de ley, por mas que se nos diga

que estamos en un error, sin que sea nuestro ánimo otro que defender siempre la justicia y la verdad.

Es todo el interés que nos mueve á escribir sobre este asunto esperando conocer los fundamentos y los *considerandos* del fallo que creemos ha de ser legal, pues en caso contrario, aunque sabemos que no hay apelacion, pudiéramos nosotros, con el derecho que nos dá la ley, censurar un acto que bien podríamos llamar una trasgresion, inspirada en los móviles mezquinos de la venganza y del despecho, y no de la justicia y de la razon.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 3 de Junio de 1879.

Mi distinguido amigo: Por los periódicos de esta córte habrá V. visto el resultado de la votacion para la Comision de actas del Congreso, en la que los húsares de Antequera han librado su primera batalla y obtenido el triunfo mas completo.

De nada han servido las tentativas de transaccion propuesta al Sr. Romero Robledo por el ministro de Estado señor Duque de Tetuan, ofreciéndole variar la candidatura acordada por la mayoría, dando entrada á tres de los amigos del Sr. Romero; de nada la desaprobacion del jefe Sr. Cánovas del Castillo; de nada, en fin, las múltiples gestiones, halagos y hasta amenazas mas ó menos embizadas que se han puesto en juego para conjurar la tormenta: no solo han triunfado los cinco candidatos romeristas, sino para mayor relieve, la Comision de actas ha nombrado un constitucional para Presidente. Satisfecho ha debido quedar el amor propio del adalid antequerano.

—344—

al pensar lo que podia haber resultado; irás á ver á la Condesa... debes hacerlo, pero de modo que sólo encuentres las personas que te aman; ves á ver tambien con frecuencia á Bernardo y Marieta, y diles que me harán mucho favor si gustan venir á mi casa; querido Andrés, yo no soy mas que un artista, y no me avergüenza de ningun modo la visita de un hombre honrado, sea de la clase que sea; si yo fuera conde, creo que pensaria del mismo modo.

Hallábame ya insladado de nuevo en el mismo cuarto al que se me condujo herido á la edad de once años; un criado fiel habia reemplazado á la buena Teresa. Visité de nuevo el taller en que R. signol habia representado su escena de fantasma, y no le encontré á este mal sugeto; sin duda alguna nueva calaverada le habria obligado á dejar á París; yo estaba seguro de que no me engañaria ya otra vez.

Hacia ya mucho tiempo que Mr. Dermilly no empleaba modelos, porque el mal estado de su salud no le permitia trabajar con la frecuencia que antes.

—Tú serás, me dijo, quién concluirá esos cuadros que yo he principiado.

Aunque no habia olvidado á mis buenos amigos, mi salida de casa del Sr. Conde me ocupó de tal modo, que podia muy bien servirme de excusa por haber tardado tanto en verlos; fui, pues, á abazarlos á su misma habitacion, que nunca abandonaban, porque el tío Bernardo se hallaba en ella muy contento, á pesar de que con su trabajo y el de su hija podian muy bien dejar una boardilla para tomar otra habitacion mas decente; el aguador no era orgulloso, y cuando Marieta le suplicaba que tomase ménos elevada vivienda para no cansarse tanto al subir, la respondia:

—Mis piernas están ya acostumbradas á traerme

CAPITULO XXII.

Encuentro inesperado.

—Ya estoy aquí, dije á Mr. Dermilly al entrar en su casa, he dejado para siempre el palacio, y si me lo permitis, viviré en vuestra compañía.

—Si lo permito, dices, querido mio, me contestó Dermilly estrechándome en sus brazos. Ah!... tu presencia dulcifica mis sentimientos y encanta mis disgustos; sé, pues, mi fiel compañero; no será por mucho tiempo, Andrés, pero al ménos sea tu mano la que cierre mis ojos.

Traté de distraerle de tan tristes presentimientos, contándole lo que me habia ocurrido en el palacio y causado mi salida; el me escuchó con la mayor atencion, diciéndome:

—Has hecho bien en tomar esa resolucio; permaneciendo más tiempo en la misma casa que ese atolondrado, que aparenta despreciarte, tal vez hubiera llegado un dia en que te hubieses olvidado de que te hallabas en casa de la buena Carolina... me horrorizo

En vano *La Correspondencia*, buzon perpétuo de todos los ministerios, trata hoy de rebajar la importancia del suceso: ello es, que desde ayer no se habla de otra cosa en todos los círculos políticos de Madrid y todos convienen que el Gabinete se encuentra con la espada de Damocles sobre su cabeza, á merced del Sr. Romero Robledo, que puede cuando le plazca cortar el cabello que la sustenta.

La autoridad del ilustre jefe del partido conservador liberal se eclipsa, y la fuerza material está tan visiblemente en las manos del Sr. Romero Robledo, que no faltan personas caracterizadas y competentes en achaques políticos, que suponen que la votación de la Comisión de actas, es el preludio de otros sucesos mas trascendentales, que podrían en un tiempo no muy lejano justificar aspiraciones mas levantadas: por que el señor Romero Robledo se va creciendo tanto tanto, que quien sabe si algún día sus pretensiones llegarían hasta... hasta todo.

Al través de estas cosas, cunde en todos los ánimos un malestar general; porque jamás se ha visto, ni una situación mas anómala, ni un presente mas deleznable, ni un porvenir mas oscuro. Los partidos políticos destrozados por sus guerras de familia. El gabinete viviendo de merced y gracia de una mayoría, que no es suya. La mayoría misma reconociendo dos gefes, prontos á volver las armas el uno contra el otro. Sin que nadie se ocupe ni preocupe de los males de la patria, ni se piense en sustentar esta ó aquella idea política, arreglada á los principios y doctrina, que sirven de bandera á los partidos: únicamente la vida política se nutre de las cuestiones personales, para lo que se reserva y emplea todo el vigor y lozanía de nuestras mas privilegiadas inteligencias.

A este terreno nos han llevado cuatro largos años de un personalismo exagerado, y lejos de verse la enmienda, antes parece que esta marcha, erigida en sistema, se acentua cada vez con mas intensidad. De aquí esas crisis fenomenales: de aquí esos ministerios abigarrados: de aquí esos embajadores necesarios, que se van y se vienen, no por interés de la cosa pública, sino por conveniencia propia: de aquí esas mayorías que son y no son ministeriales: de aquí, en fin, ese estado caótico, que no produce mas que confusión y desacierto.

La nación vecina, el Portugal, acaba de pasar por una crisis ministerial. El Gefe del Gabinete caído, ha tenido por principal razon para dejar el poder, su larga permanencia al frente de los negocios, y la conveniencia del turno pacífico, como elemento esencial de los

Gobiernos parlamentarios. Predique V. esa doctrina á nuestros hombres políticos, y lo mandarán á la embajada china; porque de seguro se imaginarán que se les habla en chino; semejante lenguaje no lo entiende hoy nadie; pero en cambio compréndese perfectamente la manera de asaltar y sostenerse en las posiciones oficiales, que es la gran política de actualidad.

Se cree que el ministerio podrá sostenerse en esta legislatura, á cambio de concesiones, y si necesario fuese sacrificando alguno, ó algunos de los ministros, pues segun se refiere de público, por mas que yo no salga garante de la noticia, en la conferencia, que despues de la famosa votación, tuvieron el General Martinez Campos, con el Sr. Romero Robledo, manifestó este último, que su oposición la limitaba al Sr. Silvela, y á algun otro ministro, de los que tenia recibidos agravios directos; por consiguiente si no hay medio de arreglo y los húsares de Antequera continúan con sus escaramuzas, corre peligro una parte del Gabinete si ha de haber paz, por lo menos, en estos dos meses, que es la vida que se le concede á la presente legislatura.

Sin embargo á última hora se aseguraba que el mismo Sr. Romero Robledo iba á presentar y apoyar en el Congreso una proposición para obtener un voto de confianza en favor del Gabinete, marcando su identidad con la política liberal conservadora que el ministerio representa, bastándole por ahora el alarde de sus fuerzas, y colgando las armas como el antiguo paladin de la tabla redonda, diciendo á su vez, «nadie las mueva si con Roldan no quiere estar á prueba.»

De todos modos la tregua, si con efecto la hay, no inspira gran seguridad, y el menor incidente puede ocasionar otra carga de la caballería ligera antequerana.

Tales son las emociones con que se inaugura la legislatura.

Suyo C.

SENADO.

ALCANCE DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1879.

Presidencia del Sr. Marqués de Barzanallana.

Abierta la sesión á las tres de la tarde fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Secretario (Conde de la Romana) dió cuenta del despacho ordinario.

Entrando en la órden del día, se dá cuenta por el Sr. Rubianes de los dictámenes emitidos por la comisión de actas.

Sin debate fué aprobado el dictamen referente al general Martinez Campos.

CONGRESO.

ALCANCE DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1879.

Presidencia del Sr. Lopez de Ayala.

Abierta la sesión á las dos menos cuarto de la tarde, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Sedó reclama varios documentos referentes á la elección de Castellersol.

Pasan á la comisión de actas otros varios relativos al mismo asunto.

El Sr. Cardenal presenta tambien otros sobre la elección de su distrito.

Orden del día.

Se aprueban los dictámenes leídos ayer, y son proclamados diputados los señores que componen la comisión de actas.

Un señor diputado suplica se retire el dictamen del acta del Sr. Escobar (D. Angel). La comisión lo retira.

Léense y quedan sobre la mesa varios dictámenes de la misma comisión, proponiendo se admitan á 183 diputados, cuyas actas vienen limpias ó con protestas leves.

El Sr. Gonzalez Fiori manifiesta que la comisión de actas ha examinado los documentos presentados respecto á la del Sr. Escobar (D. Angel), y no estimándolos suficientes para alterar su dictamen, le reproduce.

Orden del día para mañana.

Discusion del acta del Sr. Escobar y de los demás dictámenes leídos.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cinco minutos.

Parte Oficial.

Día 5.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Noticias Generales.

Madrid 5.

El Sr. duque de Tetuan ha conferenciado amistosamente con el Sr. Romero y Robledo.

El Sr. Cánovas ha conferenciado amistosamente con el Sr. Romero Robledo.

Cualquiera diría que estamos en Domingo de Ramos.

Por todas partes huele á Romero.

Segun leemos en varios de nuestros

colegas de la tarde, á uno de los señores diputados por Canarias se le ha perdido el acta, sin que se haya podido saber dónde ni cuando.

Para que se vea lo que son las cosas.

A ese señor diputado se le ha perdido el acta, dándole un disgusto.

Y el Gobierno se ha encontrado en la calle del Escorial, número 3, cuarto principal un Acta que está llamada á no darle gusto.

Dice *El Diluvio* que ha reaparecido en la populosa ciudad de Sabadell la epidemia variolosa, debida á la falta de aguas, de lavaderos y de cloacas á propósito, y excita el celo de la Junta provincial de Sanidad para evitar la propagación de la terrible enfermedad.

Las minorías del Senado presentarán dos enmiendas al dictamen de la comisión referente al Mensaje.

Leemos en *La Política*:

«Esta tarde se ha asegurado en el salón de conferencias que el Sr. Posada Herrera no vendrá á ocupar su puesto de diputado. Es creíble; la legislatura será corta y apenas habrá otro debate de importancia que el Mensaje. Luego, ya van apretando los calores y el que se sentía hoy mismo en el Congreso era sofocante.

¡Adios mi dinero! Ya empiezan los periódicos ministeriales á conjugar el verbo cerrar.

Yo cierro; tú cierras; aquel cierra; nosotros cerramos; vosotros cerrais y aquellos cerrarán.»

Segun nuestros informes, ni se ha consignado cantidad alguna en los presupuestos generales del Estado para el establecimiento del juicio oral y público, ni el ministerio de Gracia y Justicia tiene el propósito de pedir como crédito supletorio para tal servicio, la suma de diez y nueve millones para el indicado objeto.

La cantidad que se estima necesaria, y que aun no está acordada, figurará en el proyecto de ley que se presentará á las Córtes.

Ayer debió salir de Cartagena, con rumbo á Levante, la escuadra de instrucción, al mando del capitán de navío Don José Marimó, compuesta de la *Numancia*, *Blanca*, *Tornado*: el viaje durará, regularmente, mes y medio.

—352—

hasta aquí, y mis amigos á venirme á ver; los que por verme teman cansarse al subir á un quinto piso, me hacen mucho favor en quedarse en su casa.

Marieta no se atrevía á contestar una palabra, segura de que no me asustaría jamás un quinto piso; lo subí, en efecto, rápidamente, y me hallé en brazos de mis buenos amigos. Con qué placer los abracé! El tío Bernardo sostenía que era yo un buen mozo; Marieta, que siempre me encontraba lo mismo; y yo, por mi parte, observé que era ella muy hermosa, muy bien formada, y que sus diez y nueve años la proporcionaban ya cierto aire reservado y pudoroso que le cuadraba muy bien.

—Vengo á comer aquí, les dije.

—¿Cómo! ya no vuelves al palacio? exclamó Marieta.

—No, ya no vuelvo más, le he dejado para siempre; ahora vivo con Mr. Dermilly.

El tío Bernardo me exigió la explicación de este cambio, y mientras la daba quedé admirado al observar la alegría que manifestaba Marieta; siempre estaba contenta cuando me veía; pero cuando supo que ya no vivía en el palacio, se entregó á una especie de delirio que la hacía correr y saltar por el cuarto; reía y cantaba á un mismo tiempo; la felicidad brillaba en sus ojos, no podía parar en ninguna parte... Era la misma Marieta de ocho años cuando bailábamos juntos las danzas de nuestro país.

—Padre mio! padre mio! exclamaba, ya no vive en el palacio!... ah, qué felicidad!... qué contenta estoy!...

—Y á qué viene tanta alegría? contestó el tío Bernardo.

—Ah, padre mio! ahora le veremos más á menudo;

—349—

tendré... esa especie de cariño á una... por quién... por...

—Basta, Andrés, podeis marchar cuando querai; yo me encargo de ofrecer vuestros respetos al señor Conde.

Iba ya á alejarme intimidado del tono que empleaba mi bienhechora, cuando con un acento mas dulce me dijo:

—André, no olvideis jamás que habeis pasado una parte de vuestra juventud en esta casa, que os amo como á un hijo... y que vuestra felicidad fué siempre mi deseo preferente.

—Ovidarlo, Sra.. No, jamás!... vuestros beneficios están grabados en mi corazón!... quiera el cielo que un día pueda daros pruebas de mi eterno reconocimiento!...

La buena Carolina me estrechó en sus brazos; Adolfin se adelantaba... pero la detuvo una mirada significativa de su madre; me alargó únicamente la mano en señal de despedida, yo estreché esta mano querida que temblaba entre las mías...

—Ya no hay remedio!... me marchó y dejo para siempre este palacio donde he pasado ocho años de mi vida... Tal vez hubiera sido mucho más feliz, si en él no hubiera entrado nunca.

Variedades.

AMOR DEL DIA.

Dime que te idolatre que fiel amante vaya por tí, cual peregrino, recorriendo comarcas; dime que fiel amante al pié de tu ventana allá en la fria noche te cante mil plegarias; que fiel á tu mandato, obedezca si mandas, y todos tus caprichos con entusiasmo aplauda. A todo me convengo que al fin es codiciada por muchos hoy tu mano: Tienes dinero y basta.

LA CONCIENCIA.

Fabio, llegó la hora de cantar algo claro: ¿qué entiendes por conciencia? —Voy pronto á contestaros y á decir lo que siento si he de ser tambien franco. Conciencia es palabreja que todos hoy usamos, y aquel que mas la invoca, de ella hace menos caso. Yo trabajo á conciencia nos dice el artesano; mi conciencia ante todo, el mercader osado, no se cambia por nada, dice y está engañado. Conciencia allí en mis tiempos esclama el pobre anciano, mi conciencia está limpia, nos dice el literato; conciencia grita el cura, conciencia el escribano, conciencia el militar, conciencia el abogado, la conciencia ante todo esclama el Juez, en tanto, yo sirvo á mi conciencia dice el ministro... y vamos que todas las conciencias están siempre gritando *El porque ellas lo saben, el asunto es bien claro; y tú lector discreto sabrás adivinarlo.*

RUEDA LOPEZ.

Telegramas.

Paris 4.—D. Carlos ha demandado á la *Republique Francaise*, por haber reproducido este diario las cartas que Boet dirigió á *El Diario de Barcelona*.

Roma 4.—Los despachos oficiales de Sicilia dan hoy cuenta de nuevos desastres causados por la erupcion del Etna. Continúan las detonaciones. Un gran número de caseríos han sido destruidos por la lava que prosigue su marcha devastadora, llegando ya á 14 kilómetros del cráter.

Se asegura que se ha desistido de procesar á monseñor Forcade, arzobispo de Aix, sobre una frase pronunciada por éste en un discurso que hizo en una de sus visitas pastorales.

Corre de nuevo el rumor de que el ex-príncipe imperial ha tenido otro ataque de fiebre en la colonia del Cabo, donde se halla para hacer la campaña contra los zulus.

Berlin 4.—El Emperador sigue hoy mejor, segun los partes oficiales.

La hinchazon de la pierna ha disminuido notablemente.

Mánua 4.—Se ha roto el dique del Pó, inundando á Ferrara y á los pueblos inmediatos.

Se temen grandes desastres, pues el nivel del Pó está á una altura mayor que las casas de Ferrara.

San Petersburgo 4.—El estado de la gran duquesa, esposa del príncipe Vladimir es cada vez mas grave. Con este motivo, el Czar ha renunciado á su viaje á Berlin.

Paris 4.—El príncipe de Battemberg, nuevo soberano de Bulgaria, ha salido hoy de esta capital con direccion á Londres.

Se anuncian grandes reformas en el ministerio de la Guerra, suprimiéndose un gran número de empleados.

Paris 5.—El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto indultando á 288 condenados por la insurreccion de la Commune de 1871.

Londres 5.—La edicion de esta mañana del periódico *el Times* publica un telegrama de Viena, diciendo que las relaciones entre Rusia y Turquía se han enfriado, á consecuencia del incidente relativo á la instalacion de Aleko-Baja en el gobierno de la Rumelia Oriental, quien insiste en su propósito de no nombrar mas que funcionarios búlgaros.

El *Times* añade que el Sultán de Turquía empieza á dudar de la sinceridad del gobierno ruso en vista del descubrimiento de la correspondencia entre los comités slavos de Rusia y Turquía, en la cual se desenvuelve un plan de union de todos los búlgaros.

Gacetillas.

Ya escampa. Menudean las escenas tristes originadas por la miseria. Antes de ayer tarde, un pobre qua en compañía de su esposa imploraba la caridad pública por no tener trabajo, cayó desmayado en la puerta de la escuela de Monserrat, siendo socorrido por el modesto profesor D. Francisco del Aguila Sanchez.

Ya nos irá llegando á todos el turno pacífico de morirnos de hambre.

Sr. Alcalde.—¿Cuándo empiezan los exámenes en las escuelas públicas? Decimos esto porque en otras capitales ya se está cumpliendo con este precepto de la ley y aquí no debe perderse esa buena costumbre. Digo, me parece á mí.

La noche del viernes se produjo alguna alarma en el paseo del Príncipe á consecuencia de los gritos que daban algunas mugeres, habitantes en una casa proxima al kiosko del café Suizo, y segun averiguamos lo sucedido fué que á una niñera se le cayó la criatura que tenia en los brazos, quedando sin conocimiento breves instantes, lo que produjo la penosa impresion que es de suponer en la familia, sin que luego, afortunadamente, tuviese otro resultado el descuido de la sirvienta. Mucho lo celebramos.

Un sagastino.—Dice un periódico de Málaga que ha sido cogido por uno de los pescadores del sitio conocido por el arrecife del Perro, en la playa de la Malagueta, un calamar que pesaba mas de una arroba.

Leemos en un periódico alemán:

«No debe admirar á nadie el increíble atraso de la primera enseñanza en España, al saber que no asisten á las escuelas mas que nueve alumnos por cada 100 habitantes. En 1857 se declaró obligatoria la asistencia para los niños de seis á ocho años, pero nadie ha hecho caso. La mitad de los magisterios se hallan vacantes por no haber quien se preste á desempeñarlos á causa de sus mezquinas dotaciones.»

El colega debió añadir que aparte de esa razon existe otra aun mas poderosa; la de ser casi imposible cobrar las dotaciones, siquiera sean humildes.

Subasta.—Ayer tuvo lugar ante la Diputacion provincial, y bajo la presidencia del Sr. Gobernador la subasta para la impresion de *El Boletín oficial*, con cuyo objeto fueron llamados para tomar parte en la licitacion todos los impresores, habiéndose presentado cinco proposiciones optando la Diputacion por la que le pareció mas beneficiosa, que fué la del actual empresario ó sea la de D. Fabio José Bueno, á nombre de la Sra. Viuda de Cordero, por término de 3 años y en la cantidad de doce mil reales.

Por lo tanto los intereses de la provincia han ganado en esos tres años, puesto que resulta en su presupuesto una economía de 66.000 rs.

Haga lo propio la Diputacion, con las demás impresiones y verá como todavía puede favorecer mucho mas los intereses que le están confiados.

Suicida.—En Valladolid se arrojó por el balcon de su casa una joven, yeu-

do á caer encima de una vieja que pasaba por la calle. Esta última ha resultado bastante malparada, y la suicida con ligeras contusiones.

¡Bonita manera de suicidarse, aplastando al prójimo!

El «Boletín Oficial» del día 5 contiene lo siguiente:

Gobierno de Provincia.—Circular á los Ayuntamientos para que satisfagan las cantidades que adeudan al profesorado de primera Enseñanza.

Administracion Económica.—Anunciando que el Ayuntamiento del Fondon tiene 30 pesetas en la caja de dicha Administracion, como sobrantes del expediente de apremio.

Providencia.—Anunciando la vacante de la Secretaría del juzgado de paz de Instincion.

Otra llamando á Manuel Sanchez Rivas, vecino de Adra, para que se presente en la Sala Audiencia del Juzgado de Sevilla.

El del día 6 publica lo que sigue:

Un R. D. resolviendo á favor de la Administracion los autos de competencia suscitados entre el Gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Marbella.

Otra id. declarando que no ha debido suscitarse la competencia de jurisdiccion entablada entre el Gobernador de Santander y el juez de Villacarriedo.

Otro id. resolviendo á favor de la Administracion los autos promovidos entre el Gobernador de Málaga y el juez de Ronda.

Relacion de las adquisiciones verificadas en la tercera decena de Mayo por la factoría de utensilios del ramo de Guerra.

Una providencia del juzgado de Berja. Varios edictos de los Alcaldes de los pueblos.

Subasta.—La de las obras para la construccion de la nueva plaza de toros de Granada se celebró el día 4 del corriente adjudicándose á D. Pedro Alvarez que constituyó en la Depositaria del Municipio la cantidad de 10.000 duros.

El suceso se celebró con palmas reales y cohetes que se dispararon en mitad de la plaza del Ayuntamiento.

Buenos estamos.—El Gobernador de Granada Sr. Jáudenes, ha dirigido ayer atentas comunicaciones á los de Málaga, Córdoba y Almería, rogándoles esciten el celo de las Comisiones provinciales respectivas, á fin de que, sin demora, atiendan al pago de lo que adeudan por estancias de lazarinos y dementes.

Imítese.—Dice *La Lealtad* de Granada:

«Anteanoche fueron recogidas 44 armas blancas y de fuego. Sus dueños han sido multados con 10 pesetas cada uno.

Nueva prórroga viene á facilitar á los propietarios el poder cubrir las cédulas de amillaramientos; pero aun á pesar de esta concesion á que las circunstancias obligan, creemos que no será posible conseguir lo que se desea, que es un catastro que sirva de base para la imposicion de los tributos.

En otras naciones gastan mucho dinero en estadística, contando con personal competente y entendido para la confeccion y organizacion de datos que al particular no pueden ni deben pedirse puesto que el temor en algunos casos, la falta de criterio y aptitud en otros, y lo que los hechos manifiestan en los mas, son causas para que miren con indiferencia lo que se ordena y traten de salir del paso de la mejor manera que sea posible, eludiendo en lo que cabe la responsabilidad á que se exponen en el caso de abierta oposicion.

Nuevo verdugo.—Ha sido en Paris un acontecimiento la provision de la plaza de verdugo vacante por fallecimiento de M. Roch. A pesar de los esfuerzos de la familia del finado, que trabajaba para que fuese nombrado el yerno del mismo, el nombramiento ha recaído en M. Deibler, ayudante de primera clase, del verdugo de Bretaña. El nuevo ejecutor de la justicia tiene 56 años y está casado con la hija de uno que fué verdugo en Argelia.

Al nuevo titular se le aumenta el sueldo de 4.000 francos á 6.000

En Francia no hay mas que un verdu-

go para todo el territorio continental, otro para Argelia y otro para Córcega.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Resfriados, Tosas, Dipteria y Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consuncion. El unguento Holloway bien frotado en el pecho y la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razon porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestion neutraliza ó expelle del sistema pulmonar, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Esta purificacion es verificada eficazmente por el Ungüento y las Pildoras Holloway; y la sangre que ellos limpian, circulando por todas las partes del cuerpo, hace que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicinas, las cuales, de este modo rectifican toda accion desordenada, tanto interna como externa.

Modista.—Elena Gutierrez, queda establecida desde hoy en la calle de Wamba, núm. 10, confecciona trages al capricho con una considerable rebaja de precios, y corta y embasta á domicilio, á los precios siguientes: Tunicos, 8 rs.—Bretonas, 4.—Batas, 5.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 6 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, laud español, Wicka.

De Pinatar, bergantin-goleta española, Reforma.

De Motril, polacra goleta española, Joven Antonio.

De San Sebastian, vapor español, Comerciante.

DESPACHADOS.

Para Orán, ba'andra española, Isabel 1.^a

Para Santander, bergantin-goleta español, Vencedor.

Para Ferrol, bergantin-goleta español, Julio.

Para Coruña, bergantin español, Dos Hermanos.

Para Málaga, vapor español, Rosario.

Además 4 laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	608 54
Idem de Granada.	108 62
Idem de la Vega.	103 48
Idem Central.	96 60

Total. 917 24
Almería 7 de Junio de 1879.—El Alcalde, Oña.

LOS INDUSTRIALES QUE COM-
ponen el gremio de aceite y vinagre septima clase, se servirán concurrir el Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde casa del primer síndico, Calle de las Cruces esquina al tejaz, para enterarse de las cuotas que á cada uno se le han impuesto y hagan las reclamaciones que tengan por conveniente y para evitar las reclamaciones despues de las listas entregadas, se suplica la mayor puntualidad que estarán las listas desde las 3 hasta las 6 de su tarde.
Almería 5 de Junio de 1879, Ange Gomez.

SE CITA AL GREMIO DE AL-
pargateros, para que concurran el día 8 del presente á las doce de su tarde, casa del clasificador Manuel Ortega Soria, calle de San Sebastian núm. 10, á enterarse de las respectivas cuotas que les han señalado los clasificadores y hagan las reclamaciones que tengan por conveniente.
Almería 4 de Junio de 1879.—El Síndico, Pedro Mayorga.

EN LA CALLE DE TRAJANO,
núm. 8, se compra toda clase de papel del Estado.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PASAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20.
 Sucursal. Montera.
MADRID.

sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.

Cura n.ºm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.
Cura n.ºm. Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe se mo tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.
 MEYFERET, presbitero.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consoli- lidad las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 li- brás 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.
 DE BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
 Depositarlos en esta D. Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.^o
 Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados.
 AGUADAS, GRABADOS EN NEGRO, NOVEDADES PARA PIANO Y CANTO, ALBUMS DE LABORES.
 HOJAS DE CONFECCIONES, CORCHETE Y REDECILLA, PATRONES, ETC.
 Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la varie- dad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las fami- lias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.
 1879.—35 AÑO.—PRECIO PARA ESPAÑA 80 REALES.
 (LAS SUSCRIPCIONES SE HACEN POR UN AÑO, EMPEZANDO EL 1.º DE ENERO.)
 Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion:
 Edicion del 10, 55 reales—Edicion del 25, 35 rs.
 Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.
 Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro **CONTRA ALQUILERES**, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la recons- trucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la aten- cion de los propietarios.
 Representante en esta capital y provincia, **D. DIEGO CALVACHÉ**, calle de Bilbao, núm. 14.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.
 El día 1.º del próximo mes de Junio quedará abierto al público este estable- cimiento, bajo la direccion del Ldo. en Medicina y Cirugia D. Francisco Tru- jillo y Torres.
 Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son harto conocidas de todos los que han concurrido á dicho es- tablecimiento, por las maravillosas cu- raciones realizadas en él. El que prefe- ra la comodidad á la salud elegirá aca- so otro establecimiento, pero el que de- see verse curado de sus padecimientos no dudamos imitará á las numerosas familias que vienen concurriendo to- dos los años á este establecimiento, á pesar de no ofrecer todas las comodida- des apetecibles.
 Hay habitaciones de diferentes pre- cios, desde 20 rs. hasta 2 y medio. dia- rios, provistas de sillas, mesas, perchas y otros utensilios.
 Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conduccion de los bañistas, pues hacen escala en el esta- blecimiento.

de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es se- vero y propio del objeto. Un 100 con so- bres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimien- to Litográfico, único en Almeria, se ha- cen todos los documentos necesarios en oficina, comercios y despachos parti- culares.
 Láminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primoro- samente litografiadas, todo á precios muy económicos
 Vistas de Almeria, á 20 rs. ejem- plar.
 Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.
 DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.
 Agente general en Almeria y su pro- vincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.
ANTONIO VILLEGAS.
 Wamba 17.—Acaba de recibir una consi- derable partida de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases que se propone realizarlos á precios nunca vistos en esta Capital.
 Los vinos Valdepeñas tinto y blanco y Montilla, que tanta aceptación han teni- do, se expenden á 4 rs. botella sin cascós
ACEITUNAS SEVILLANAS, Barrio de Coca.
 17. WAMBA 17.

ALMERIA.
 Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PILDORAS HOLLOWAY.



Esta medicina es mas eficaz que todos los demás reme- dios para curar los dolores del hígado y del estó- mago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proviene de las indis- creciones de la adolescencia ó de los excesos de cual- quier género que se cometan en la juventud, y el sistema entero es restablecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las pro- piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse no solo los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de ex- tirpar el germen de las enfermedades que se causan por las impurezas prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimi- lativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.
 Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

SALUD A TODOS devuelta sin medleina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, náuseas, vómitos, amargor de boca, acedias, pi- ritas náuseas, eóptos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora Marquesa de St. Estuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, de las Indias, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.,

Cura n.ºm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por una fuerte dispepsia que durate ocho años, fué combatida

LITOGRAFIA.
 Plaza de la Glorieta.—Almeria.
TIMBRE-RAPIDO.
 TIMBRADO de cartas, volantes, ofi- cios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.
TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.
 Targetas de maderas finas, última moda.
ESQUELAS DE FUNERAL (se entre- gan á las dos horas de encargadas.) Son